



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 24 de abril de 2019  
INAI/113/19

## **SE INTEGRA AL PLENO DEL INAI LA COMISIONADA JOSEFINA ROMÁN VERGARA**

- **Fue designada por el Senado de la República para ocupar el cargo de comisionada del INAI, por un periodo de siete años, de 2019 a 2026**
- **Román Vergara refrendó su compromiso para garantizar que cada mexicana y mexicano esté todos los días mejor informado**

La comisionada Josefina Román Vergara se integró formalmente al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El 21 de marzo pasado, Román Vergara fue designada por el Senado de la República para ocupar el cargo de comisionada del organismo garante, por un periodo de siete años, de 2019 a 2026.

En la sesión pública, la nueva integrante del Pleno del INAI refrendó su compromiso para garantizar que cada mexicana y mexicano esté todos los días mejor informado y que la información disponible sea utilizada en beneficio de las personas, de las familias y de las instituciones.

“Creo que hoy, que son tiempos de cambio, tiempos de construcciones, podemos hacer un papel todavía más trascendente, no sólo desde el Sistema Nacional de Transparencia, sino también como parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Archivos, y quizá poco mencionado, pero no menos importante, del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria”, enfatizó Josefina Román.

Señaló que, a partir de su experiencia como secretaria técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México, buscará que el INAI pueda incidir directamente en temas como la integridad en el servicio público, el combate a la corrupción y la socialización del derecho de acceso a la información.

“Quiero aportar la experiencia que tengo en el ámbito jurídico y en todas las materias donde me he desarrollado y sumar esfuerzos con cada uno de ustedes; estoy segura que lograremos grandes cosas”, sostuvo la comisionada.

El comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, destacó la trayectoria y el perfil profesional de la comisionada Román. Dijo que su labor como coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia fue el punto de partida para la operación de dicho sistema.

“Josefina, quisiéramos patentizarte que nos alegra, en verdad, que te hayas convertido en la comisionada que viene a darle al Pleno una vez más su completitud, una vez más somos siete; reconocer tus méritos, tu trayectoria, el talante con el que te has caracterizado, tu tenacidad profesional, tu perfil de gran jurista, de esmerada y estudiosa en los pormenores del derecho”, expresó.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena aseguró que la riqueza del Pleno del INAI radica en la conformación de distintos perfiles, trayectorias, profesiones y experiencias; en ese sentido, dijo que la llegada de la doctora Román va a servir para seguir fortaleciendo la misión y la causa de la transparencia en México.

“Estoy segura de que tu presencia, sin duda, va a permitirnos que el INAI siga cada día más fuerte, siga adelante y que en ningún momento vayamos a titubear frente a las presiones o frente a aquellos embates que se dan en un organismo autónomo que, como éste, tiene que resolver situaciones complejas en contra de la autoridad, cuando no se cumple la ley”, manifestó.

El comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov resaltó la calidad profesional y personal de la comisionada Román Vergara e hizo un reconocimiento al Senado de la República por integrar nuevamente el Pleno del INAI.

“Con ello, por supuesto, gana no sólo el INAI, gana el Sistema Nacional de Transparencia, ganan estas conexiones con los sistemas que se han mencionado. Me congratula enormemente la decisión que toma el Senado de la República, a quien, insisto, hay que reconocerle no sólo porque integra totalmente el Pleno del INAI, sino porque lo hace con tu persona”, apuntó.

El comisionado Oscar Guerra Ford indicó que los conocimientos de la comisionada Josefina Román en materia de transparencia, anticorrupción, auditoría y fiscalización, complementarán los diversos temas y discusiones del Pleno del Instituto.

“Los diversos perfiles nos podemos complementar y trabajar de forma integral, con el objeto de ofrecerle a la población que ejerce ese derecho, un Pleno que actuará siempre bajo los principios de legalidad y profesionalismo”, puntualizó.

Finalmente, el comisionado Joel Salas Suárez planteó que la experiencia de la comisionada Román Vergara al frente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México fortalecerá los trabajos que el Instituto ha venido desarrollando para contribuir al combate a la corrupción.

“Tras el mandato electoral de la última elección de julio, con clara y firme decisión el pueblo de México votó por tratar de controlar mejor la corrupción; esperemos que esta experiencia, desde esa posición, abone y complemente al trabajo que ya se viene realizando desde este Pleno”, subrayó.

## **Semblanza**

**Josefina Román Vergara** es doctora en Derecho por el Centro de Estudios de Posgrado en Derecho; maestra en Derecho Corporativo por la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, y licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Legislativo, cursada en el Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México y Facultad de Derecho de la UAEM.

Anterior a su nombramiento de comisionada del INAI, se desempeñó como Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; comisionada y presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); coordinadora de los Organismos Garantes de la Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia; titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; administradora de Normatividad de Auditoría Fiscal en el Servicio de Administración Tributaria, entre otros cargos públicos.

**-o0o-**